



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta oficialización candidatos decanato

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS DECANO/A - VICEDECANO/A

En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los veinticuatro días del mes de abril del año Dos Mil Veinticinco, en la sede de la Facultad de Lenguas de la Universidad Nacional de Córdoba, sita en Bv. Enrique Barros s/n Ciudad Universitaria, de esta Ciudad, se reúnen los integrantes de la JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE LENGUAS, Prof. Maria Belén Oliva, Prof. Mariela Bortolón y Ab. Pablo A. Pulisich fin de oficializar las fórmulas de candidatos/as para Decano/a y Vicedecano/a.-----

VISTO: Las Listas de Candidatos/as para Decano/a y Vicedecano/a presentadas por los/as apoderados/as de las diferentes fórmulas;-----

Y CONSIDERANDO: Que las presentaciones se han realizado en tiempo y forma;-----

Que los integrantes de las fórmulas presentadas cumplen con los requisitos exigidos por el Art. 33 del Estatuto Universitario y Art. 98 del Reglamento Electoral de esta Universidad;-----

Que de igual forma, han cumplimentado con los requisitos de presentación establecidos por el Art. 100 y 101, del reglamento mencionado;-----

Que no se han presentado impugnaciones,

Que, por todo ello, esta Junta Electoral R E S U E L V E:

Oficializar las siguientes fórmulas de Candidatos/as Decano/a y Vicedecano/a:

1. Fórmula "ACCION ACADEMICA, N° 12", compuesta por el/la siguiente

candidato/a:

Decano/a Prof. Graciela L. Ferrero, Vicedecano/a: Prof. Fabián H. Negrelli.

La que solicitan el N° 12 para su identificación y realizan la reserva de color anaranjado (C0 M60 Y100 K0) y como apoderada a la Prof. Florencia Giménez y corresponde atento el sorteo de precedencia realizado el puesto N° 1 en la BUS.

2. Fórmula "PROYECTO LENGUAS N° 14", compuesta por los siguientes candidatos:

Decano/a: Prof. Adriana del Valle Castro, Vicedecano/a: Prof. Ana Cecilia Pérez.

La que solicitan el N° 14 para su identificación y realizan la reserva de color verde (C97, M0, Y13, K27), y como apoderado al Prof. Ernesto Pablo Molina Ahumada y corresponde atento el sorteo de precedencia realizado el puesto N° 2 en la BUS.

Notifíquese y publíquese.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman los presentes en el lugar y hora indicados supra-----
